

RESOLUCIÓN N° 199/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE CONTAJE DE SEMOVIENTES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BARRERITO - IPTA”

Asunción, 21 de Mayo de 2.020

VISTA: La Nota DF N° 42/2.020 de fecha 19 de mayo, donde el Lic. Paulino Galarza, Director Financiero, solicita la autorización para continuar con los trabajos de Contaje General de Semovientes en el Centro de Investigación Barrerito del 25 al 29 de Mayo del año en curso , y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas ha autorizado la solicitud realizada a través de la Dirección Financiera y realizado los trámites para la provisión de vehículos y viáticos.

Que, por Providencia DGAF de fecha 20 de mayo del año en curso, la DGAF solicita a la Secretaria General, la emisión de la Resolución de autorización para continuación de la trabajos de Contaje de semovientes y el pago de viáticos a los funcionarios designados para el efecto.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, la realización del Contaje de Semovientes en el Centro de Investigación Barrerito del 25 al 29 de mayo del año en curso.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, a los siguientes funcionarios para participar de los viajes y autorizar el pago de viáticos conforme el siguiente cronograma:

Nombre y apellido	C.I. N°	Dependencia	Lugar	Fecha de viaje
Dra Maura Ortiz	4.145.922	Patrimonio	C.I. Barrerito	25-29/05/2.020
Lic. Alba Silva	4.517.530	Patrimonio	C.I. Barrerito	25-29/05/2.020
Lic. Norma Almada	1.199.059	Auditoria Interna	C.I. Barrerito	25-29/05/2.020
Sr. Luciano Gómez	1.066.431	Transporte	C.I. Barrerito	25-29/05/2.020

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaria General

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente